MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
ADMINISTRACION MUNICIPAL

REF: Autoriza uso de vehículo municipal fuera de la comuna.

ANTUCO, 30 ABR 2025

DECRETO ALCALDICIO 003102

VISTOS:

a. El Decreto Alcaldicio N°8571, del 06 de Diciembre 2024, de asunción de cargo de Alcaldesa de la comuna de Antuco 2024-2028.

b. El Decreto Alcaldicio N°9220, del 30 de Diciembre 2024, que aprueba el presupuesto inicial Municipal año 2025.

c. Lo establecido en la Ley 19.880 "Establece Bases De Los Procedimientos Administrativos Que Rigen Los Actos De Los Órganos De La Administración Del Estado".

d. Lo dispuesto en el Art. N°39 y Art. 63 letra ñ), de Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre autorización de circulación de vehículos municipales de propiedad estatal, en días inhábiles.

e. La circular N°35.593 de 1995, de la Contraloría General de la República, relativa al uso y circulación de los vehículos estatales, incluidos los municipales.

f. El Decreto Ley N°799 de 1974 "Disposiciones que Regulan Uso Y Circulación De vehículos Estatales".

CONSIDERANDO:

1) Que el Artículo 4º establece que.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: e) El turismo, el deporte y la recreación.
2) La invitación de la municipalidad de Los Ángeles, por medio del Departamento de Desarrollo Deportivo, para participar en el Campeonato de Tenis de Mesa, en el marco de la celebración del 286 Aniversario de la ciudad de Los Ángeles.
3) Que dicha participación contribuye al fomento del deporte, la vida saludable y la representación de nuestra comuna en actividades recreativas y competitivas a nivel intercomunal.
4) Que es interés del municipio apoyar iniciativas que promuevan la integración, la cultura deportiva y la sana convivencia, especialmente cuando se trata de actividades oficiales y de interés comunitario.
5) El apoyo en transporte ida y vuelta para la fecha indicada, considerando que dicho apoyo contribuirá significativamente al cumplimiento de los objetivos deportivos, formativos y sociales del club.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
ADMINISTRACION MUNICIPAL

D E C R E T O

3) ***AUTORÍZASE*** el vehículo municipal, Placa Patente HRBR-15, para realizar los siguientes traslados, mencionado, según calendario de programación:

CONDUCTOR	RUT	VEHICULO	DIA	HORARIO
José Ángel Melo Melo	8.374.166-K	HRBR-15	Sábado 03.05.2025	08:00 – 19:00 hrs.
José Retamal Sepúlveda	13.801.822-9	HRBR-15	Domingo 04.05.2025	08:00 – 19:00 hrs.

4) ***INSTRUYASE*** al conductor Sr. José Retamal Sepúlveda, Cédula de identidad Nº 13.801.822-9, Conductor Municipal, siendo responsable en esta actividad del móvil mencionado anteriormente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL ANTUCO

CLAUDIO PAÑES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE ANTUCO

SANDRA BOBADILLA CISTERNA
ALCALDESA

WHM/ RTM /ecp.
Distribución:
- Interesado
- Secretaría Municipal
- Archivo /

Municipalidad
Antuco

Sandra Bobadilla Cisterna <alcaldia@municipalidadantuco.cl>

Fwd: Invitación

1 mensaje

Nathaly Pino <deportes@municipalidadantuco.cl> 29 de abril de 2025, 11:15
Para: Sandra Bobadilla Cisterna <alcaldia@municipalidadantuco.cl>

---------- Forwarded message ---------
De: **Sebastian Ignacio Ibarra Ramirez** <sibarra@losangeles.cl>
Date: jue, 24 de abr. de 2025 12:32 p. m.
Subject: Invitación
To: alcaldesa@municipalidadantuco.cl <alcaldesa@municipalidadantuco.cl>, dideco@municipalidadantuco.cl <dideco@municipalidadantuco.cl>, deportes@municipalidadantuco.cl <deportes@municipalidadantuco.cl>

-Estimada Municipalidad de Antuco:

Junto con saludar cordialmente, y en el marco de la celebración del 286.º aniversario de la ciudad de Los Ángeles, me complace extender una invitación a la Escuela de Tenis de Mesa Entre Montañas de Antuco, dependiente de la Oficina de Deportes de esa Ilustre Municipalidad, para participar en el Campeonato de Tenis de Mesa que se llevará a cabo los días 3 y 4 de mayo en la cancha central del Polideportivo de Los Ángeles.

El evento contempla la participación en las siguientes categorías:

Sábado 3 de mayo:

- Todo Competidor Varones
- Todo Competidor Damas
- Sub 23 Mixto
- Master 30–49 Varones
- Master 50–59 Varones
- Master 60+ Varones
- Master Damas

Domingo 4 de mayo:

- Sub 11 Damas
- Sub 11 Varones
- Sub 13 Damas y Varones
- Sub 15 Damas y Varones
- Sub 19 Damas y Varones

Las **inscripciones estarán abiertas hasta el jueves 1 de mayo** y serán coordinadas directamente con el profesor a cargo de la escuela, don **Luciano Fuentes**.

Desde ya, agradecemos sinceramente su consideración y participación en este encuentro deportivo que busca fortalecer los lazos entre nuestras comunas y fomentar la sana competencia.

Quedamos atentos a su confirmación y ante cualquier consulta adicional.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
OFICINA DE PARTES
FECHA LLEGADA: 29 ABR 2025
INGRESO F. 1743-133
PASE A: AOB
PARA: DIDECO - Deporte.

- [ ] Estudiar y Proponer
- [ ] Su Conocimiento
- [ ] Por Cumplimiento
- [ ] Proponer Oficio
- [ ] Informarme al Respecto
- [ ] Depto. de _____

Fecha Salida _____

FIRMA

NO imprimir.
Reemosa Admun

Saludos cordiales,

MUNICIPALIDAD
LOS ANGELES

Sebastián Ibarra Ramírez
Encargado

Departamento de Desarrollo Deportivo
Dirección de Desarrollo Comunitario

Avda. Marconi N° 215
432 218 801
sibarra@losangeles.cl